



**CONSORCIO
MOVIESCOLAR 08**

Bogotá D.C., 10 de febrero de 2025

Señor

DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA

Dirección de Bienestar Estudiantil

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ

Ciudad

Asunto: Remisión de documentos para trámite de pago del proveedor
Unión Temporal Movicol -135523 de 2024 SED - 3192

Referencia: Contrato de Interventoría 6150509 del 15 de abril del 2024.

Respetado señor Mora, Cordial saludo.

En cumplimiento del contrato 6150509 de 2024, suscrito entre la Secretaría de Educación del Distrito y Consorcio Moviescolar 08, principalmente lo relacionado en el Pliego de Condiciones Definitivo, Gestión Financiera literal 7.3 *"Realizar el proceso de certificación financiera mensual que dé cuenta de la ejecución de los convenios y/o contratos intervenidos, la cual refleje la acreditación de pagos y desembolsos que deberá corresponder con los certificados de cumplimiento, dinámicas de paradero, base de liquidación STE y demás soportes que hacen parte integral del proceso de certificación."* adjuntamos los siguientes documentos para radicación de certificación de pago, correspondiente al periodo de certificación 27 al 31 de enero de 2025:

- Certificados de cumplimiento, dinámica de rutas y paraderos
- Certificado de parafiscales
- Certificado junta central de contadores
- Copia de tarjeta profesional
- Copia cedula del contador
- Certificado de antecedentes fiscales
- Acta mensual de certificación No. 2
- Factura No. UM - 40 \$ 71.669.380
- RUT
- RIT
- Resolución de Facturación
- Certificado de pago secretaria de Hacienda
- Certificados Decreto 332 del 2020 y Decreto 1860 del 2021
- Cámara de Comercio de los integrantes de la UT
- Resolución de facturación

Agradecemos su atención y estaremos atentos a cualquier inquietud sobre el particular.
Cordialmente.

Javier Amórtégui Jaimes

Coordinador Administrativo y Financiero

CONSORCIO MOVIESCOLAR 08

Proyectó: YR

Revisó: ST

Aprobó: JA

Se adjunta lo anunciado.

c.c. Archivo Contrato 6150509 del 15 de abril del 2024, Consorcio Moviescolar 08.

VALOR CERTIFICADO EN EL PERIODO		VALOR RECONOCIMIENTO MESES ANTERIORES		AJUSTE AL PESO	
\$	71.669.380,21	\$	-	\$	(0,21)
VALOR CERTIFICADO DEL PERIODO FACTURADO (a)					
PERIODO	CONCEPTO			VALOR	
27/01/2025 al 31/01/2025	Prestación del servicio rutas escolares			\$	71.669.380
Subtotales (a)				\$	71.669.380
VALOR DESCUENTOS DEL PERIODO FACTURADO (b)					
CONSECUTIVO DESCUENTO	CONCEPTO			VALOR	
				\$	-
				\$	-
				\$	-
				\$	-
				\$	-
Subtotales (b)				\$	-
VALOR A CERTIFICAR EN EL PERIODO (c)=(a-b)					
				\$	71.669.380
VALOR ORDEN DE COMPRA INCLUIDO ADICIONES	VALOR CERTIFICADO A LA FECHA	% DE EJECUCIÓN		SALDO ORDEN DE COMPRA	
\$ 1.209.218.161	\$ 179.739.181	14,86%		\$	1.029.478.980

6. Observaciones

7. Cantidad de horas certificadas

Tipología Vehículo	Zona de Operación	Cantidad de horas certificadas correspondiente al periodo de certificación		Cantidad de horas certificadas correspondiente a periodos anteriores		Cantidad de horas No Certificadas en el periodo	
		Numero de Horas	Valor total horas (\$)	Numero de Horas	Valor total horas (\$)	Numero de Horas	Valor total horas (\$)
BUS	RURAL	198	\$ 37.186.226	0	\$ -	44	\$ 8.263.606
BUSETA	RURAL	104	\$ 18.844.695	0	\$ -	28	\$ 5.073.572
MICROBUS	RURAL	92	\$ 15.638.460	0	\$ -	28	\$ 4.759.531
TOTALES		394	71.669.380	0	\$ -	100	\$ 18.096.709

La interventoría certifica que verificó el cumplimiento de los requisitos establecidos en la orden de compra y el IAD para el pago, que por este medio autoriza e igualmente certifica que ha validado el número de horas de servicios prestados, las cuales cumplen con las especificaciones técnicas y las calidades establecidas en los términos y condiciones contractuales, y se encuentran soportados en los certificados de cumplimiento, dinámica de paraderos, listados de asistencia y demás formatos revisados. En virtud de lo anterior, autoriza el pago de la suma indicada en el aparte denominado VALOR CERTIFICADO DEL PERIODO contenido en la presente acta.

Interventoría


Valeza del Pilar Quintero Medina
 cc. 53.006.183
 Gerente de Proyecto

Interventoría


Javier Amortegui Jaimés
 cc. 80.820.645
 Coordinador Gestión Financiera y Administrativa
Vbo. Sandra Torres Arteaga
 Coordinadora de proyecto

Interventoría


Yennyfer Rodríguez Aguazaco
 cc. 53.179.410
 Profesional Financiero

Proveedor Prestador de Servicio de Transporte


JOSE EMILIO GORDILLO JIMENEZ
 CC. 72169911
 Representante Legal Union Temporal Movicol

UNION TEMPORAL MOVICOL

NIT: 901671169-2
BARRANQUILLA CR 52 70 185
TELÉFONO(S): 3208130658
EMAIL: utmovicol@gmail.com

FACTURA ELECTRÓNICA
DE VENTA

Nº UM40

SOMOS RESPONSABLES DE IVA.

RESOLUCION DIAN Nº 18764088649539 DEL 2025/02/10 VIGENCIA 24 MESES AUTORIZA PREFIJO UM NUMERO DEL 38 HASTA 100.

CLIENTE : SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL DE BOGOTA

NIT o C.C : 899999061-9

DIRECCIÓN : AV EL DORADO N 66 63

CIUDAD : BOGOTÁ, D.C.

EMAIL : agutierrezl@educacionbogota.gov.co

TELÉFONO(S) : 6013241000

FECHA : 10/02/2025 16:22

VENCE : 12/03/2025

VENDEDOR :

FORMA DE PAGO : CREDITO

MEDIO DE PAGO : CONSIGANCIÓN BANCARIA

#	ORIGEN	Nº DOC.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	MED.	VR. UNITARIO	IVA%	INC%	VR. TOTAL
1	ITM		ITM52752	SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR CON LOS VEHICULOS QUE REQUIERA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL SEGMENTO 23 PERIODO A FACTURADO 27 DE ENERO AL 31 DE ENERO DEL 2025- NO ORDEN DE COMPRA CCE 135523 NO DE ORDEN DE COMPRA SED 3192 PAGO NO 2	1,00		71.669.380,00	0,00	0,00	71.669.380,00

1

EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL ALEMAR S.A.S. NIT 800022403-1 % PARTICIPACION 33,334

HB Y CIA.S.A.S. NIT 890405519-9 % PARTICIPACION 33,334

EMPRESA DE SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTE MAMONAL S.A.S. NIT 800113955-6 % PARTICIPACION 33,332

SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR CON LOS VEHICULOS QUE REQUIERA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL SEGMENTO 23 PERIODO A FACTURADO 27 DE ENERO AL 31 DE ENERO DEL 2025- NO ORDEN DE COMPRA CCE 135523 NO DE ORDEN DE COMPRA SED 3192 PAGO NO 2

SON: SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS COLOMBIANOS.

SUBTOTAL	71.669.380,00
DESCUENTO	0,00
FLETES	0,00
INC	0,00
IVA	0,00
TOTAL	71.669.380,00
RETEFUENTE	0,00
RETEICA	0,00
RETEIVA	0,00
ANTICIPO	0,00
TOTAL A PAGAR	71.669.380,00

Representación Gráfica de la Factura Electrónica:

Nombre del Fabricante del Software: GENERAL LEDGER ERP S.A.S NIT: 901362291 - 8. Nombre del Software: General Ledger ERP.

CUFE: 8c8cde011ebbed02574f22e2776a30d4ad06373c7760a76aaf0d0703aa06d2acdd14f7d94266c7453e9b5cf81b0d6508

Fecha de Validación: 10/02/2025 16:22



Por haber recibido real y materialmente los productos relacionados en esta factura de venta, aceptamos incondicionalmente la misma en los términos de su libramiento. Este documento se asimila a una letra de cambio para todos los efectos legales, Artículo Nº 774 del código de comercio. Esta factura de venta causará intereses moratorios a partir de su vencimiento a la tasa máxima legal por la normatividad colombiana.

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764062190303



(415)7707212489984(8020) 001876406219030 3

5. Número de Identificación Tributaria - NIT

6. DV

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

9 0 1 6 7 1 1 6 9 2

11. Razón social

UNION TEMPORAL MOVICOL

12. Dirección seccional

Impuestos de Barranquilla

Cód.

24. Dirección

CR 52 70 185

2

25. País

Colombia

26. Departamento

Atlántico

27. Municipio

Barranquilla

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización

U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres GORDILLO JIMENEZ JOSE EMILIO

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identificación 72169911 1004. DV 3

1005. Cod. Representación Representante Legal Principal

1006. Organización UNION TEMPORAL MOVICOL

997. Fecha formalización

2 0 2 3 - 1 2 - 1 9 / 0 9 : 2 8 : 0 6

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Página 2 de 2 Hoja No. 2

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764062190303



(415)7707212489984(8020) 001876406219030 3

5. Número de Identificación Tributaria - NIT

6. DV

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

9 0 1 6 7 1 1 6 9

2

11. Razón social

UNION TEMPORAL MOVICOL

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

29. Establecimiento	UNION TEMPORAL MOVICOL CR 52 70 185							
1	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	UM		100	12	AUTORIZACIÓN	1
2	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
3	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
4	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
5	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
6	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
7	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
8	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
9	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
10	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
11	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.

Historial de Pagos por Proveedor

CÓDIGO DE TERCERO	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE
1013694591	NIT	901671169	UNION TEMPORAL MOVICOL

Item	Nombre entidad	Referencia	Numero Documento Contable	POS. CxP	Fecha Cont.CxP en la Entidad	Fecha Radicación Tesorería Distrital	Estado	Fecha de Estado AAAA-MM-DD	Documento Compensación Según Estatus	Forma de Pago	Valor Bruto	Valor Neto	Cuenta Bancaria	Fecha Entrega Cheque a ventanilla	Endoso
1	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	132851	3000799052	002	22-oct-24	22-oct-24	PAGADA	23-oct-24	5002474612	Transferencia SGP	83.461.575	77.190.272	4191027324 CORRIENTE Banco Scotiabank Colpatría		
2	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	133211	3000799056	002	22-oct-24	22-oct-24	PAGADA	23-oct-24	5002474613	Transferencia SGP	58.560.823	54.160.563	4191027324 CORRIENTE Banco Scotiabank Colpatría		
3	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	132851	3000904568	002	20-nov-24	20-nov-24	PAGADA	21-nov-24	5002931749	Transferencia SGP	303.402.540	280.604.872	4191027324 CORRIENTE Banco Scotiabank Colpatría		
4	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	133211	3000911330	002	21-nov-24	22-nov-24	PAGADA	25-nov-24	5003047348	Transferencia SGP	186.138.366	172.151.929	4191027324 CORRIENTE Banco Scotiabank Colpatría		
5	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	135751	3001041139	002	17-dic-24	18-dic-24	PAGADA	19-dic-24	5003794842	Transferencia Giradora	75.474.400	69.803.254	4191027324 CORRIENTE Banco Scotiabank Colpatría		
6	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	132851	3001050060	002	18-dic-24	19-dic-24	PAGADA	20-dic-24	5003816456	Transferencia SGP	135.616.836	125.426.587	4191027324 CORRIENTE Banco Scotiabank Colpatría		
7	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	133211	3001054765	002	18-dic-24	19-dic-24	PAGADA	20-dic-24	5003816457	Transferencia SGP	59.069.423	54.630.947	4191027324 CORRIENTE Banco Scotiabank Colpatría		
8	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	135523	3001058758	002	19-dic-24	20-dic-24	PAGADA	23-dic-24	5003835846	Transferencia Giradora	108.069.801	99.949.436	4191027324 CORRIENTE Banco Scotiabank Colpatría		
9	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	135522	3001070426	002	20-dic-24	21-dic-24	PAGADA	23-dic-24	5003835847	Transferencia Giradora	48.166.261	44.547.049	4191027324 CORRIENTE Banco Scotiabank Colpatría		

Detalle de descuentos tributarios

Numero Documento Contable	Descripción	% Descuento	Base Retención	Valor Retención
---------------------------	-------------	-------------	----------------	-----------------

Información presupuestal

Numero Documento Contable	CRP	Posición CRP	PosPre	Fondo	pp
---------------------------	-----	--------------	--------	-------	----



Historial de Pagos por Proveedor

3000799052	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	83.461.575	2.921.155
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	83.461.575	1.669.232
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	83.461.575	918.077
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	83.461.575	417.308
	RETEICA 4.14 X MIL	0.4140	83.461.575	345.531
	TOTAL DESCUENTOS			6.271.303
3000799056	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	58.560.823	2.049.629
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	58.560.823	1.171.216
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	58.560.823	644.169
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	58.560.823	292.804
	RETEICA 4.14 X MIL	0.4140	58.560.823	242.442
	TOTAL DESCUENTOS			4.400.260
3000904568	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	303.402.540	10.619.089
	RETEICA 4.14 X MIL	0.4140	303.402.540	1.256.087
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	303.402.540	1.517.013
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	303.402.540	3.337.428
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	303.402.540	6.068.051
	TOTAL DESCUENTOS			22.797.668
3000911330	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	186.138.366	6.514.843
	RETEICA 4.14 X MIL	0.4140	186.138.366	770.613
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	186.138.366	930.692
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	186.138.366	2.047.522

3000799052	5000737765	001	O232020200664114	2-100-I004	2024
3000799056	5000741070	001	O232020200664114	2-100-I004	2024
3000904568	5000737765	001	O232020200664114	2-100-I004	2024
3000911330	5000741070	001	O232020200664114	2-100-I004	2024
3001041139	5000763458	001	O232020200664114	1-100-F001	2024
3001050060	5000737765	001	O232020200664114	2-100-I004	2024
3001054765	5000741070	001	O232020200664114	2-100-I004	2024
3001058758	5000761887	001	O232020200664114	1-100-F001	2024
3001070426	5000761885	001	O232020200664114	1-100-F001	2024



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Historial de Pagos por Proveedor

	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	186.138.366	3.722.767
	TOTAL DESCUENTOS			13.986.437
3001041139	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	75.474.400	2.641.604
	RETEICA 4.14 X MIL	0.4140	75.474.400	312.464
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	75.474.400	377.372
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	75.474.400	830.218
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	75.474.400	1.509.488
	TOTAL DESCUENTOS			5.671.146
3001050060	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	135.616.836	4.746.589
	RETEICA 4.14 X MIL	0.4140	135.616.836	561.454
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	135.616.836	678.084
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	135.616.836	1.491.785
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	135.616.836	2.712.337
	TOTAL DESCUENTOS			10.190.249
3001054765	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	59.069.423	2.067.430
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	59.069.423	1.181.388
	RETEICA 4.14 X MIL	0.4140	59.069.423	244.547
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	59.069.423	295.347
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	59.069.423	649.764
	TOTAL DESCUENTOS			4.438.476



Historial de Pagos por Proveedor

3001058758	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	108.069.801	3.782.443
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	108.069.801	2.161.396
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	108.069.801	1.188.768
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	108.069.801	540.349
	RETEICA 4.14 X MIL	0.4140	108.069.801	447.409
	TOTAL DESCUENTOS			8.120.365
3001070426	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	48.166.261	1.685.819
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	48.166.261	963.325
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	48.166.261	529.829
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	48.166.261	240.831
	RETEICA 4.14 X MIL	0.4140	48.166.261	199.408
	TOTAL DESCUENTOS			3.619.212

10-feb-25 16:53:20
Otra información:
* Si su documento tiene Estatus Registrada, se encuentra en trámite en la entidad ordenadora del pago. Por favor póngase en contacto con la entidad.
* Si su consulta no presenta fecha de pago y tiene estatus de Rechazada o Anulada, su pago no pudo ser aplicado. Por favor póngase en contacto con la entidad ordenadora del pago.